

Ficha de la persona candidata

 DE LA ROSA MANZANO PEDRO ALBERTO NÚMERO DE LISTA: 19 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: DE LA ROSA MANZANO PEDRO ALBERTO  Sexo: HOMBRE  Especialidad: ADMINISTRATIVA  Circuito judicial: 2  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 3 Número de lista en la boleta: 19
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: pedroa.delarosa@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

 <https://www.facebook.com/profile.php?id=61573649791470>

 <https://x.com/Pedrodelar33580>

 <https://www.instagram.com/pedroalbertodlr/>

 https://www.tiktok.com/@pedrodelarosamanzano?_t=ZM-8v2XuGNNNoX8&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque México merece juzgadores honestos, que acaben con la impunidad y hagan la justicia más accesible para todos.

Visión de la función jurisdiccional

La justicia en México debe ser cercana, humana y eficiente. Impartir justicia no es solo aplicar la ley, sino entender realidades de quienes necesitan. Mi compromiso es resolver los asuntos de forma transparente, sin privilegios ni impunidad, donde cada ciudadano tenga acceso a una justicia rápida y equitativa. La imparcialidad y la honestidad deben ser pilares para devolverle al pueblo la confianza en sus jueces. Porque la justicia no debe ser un privilegio, sino un derecho accesible para todos

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia en México debe ser transparente, accesible y eficiente. No basta con aplicar la ley, es necesario comprender las realidades de quienes buscan justicia. Un sistema justo debe ser imparcial, libre de corrupción y cercano a la gente. Mi visión es tener un sistema jurídico en donde se imparta una justicia pronta, sin favoritismo ni burocracia, donde sea un derecho efectivo para todos. Porque sin justicia real, no hay confianza ni paz social.

Principales propuestas

Propuesta 1

Acelerar el desahogo procesal de los asuntos en trámite. Para ello, es necesario conocer y analizar detalladamente el rezago existente y de ahí partir con líneas claras de acción. Se tiene que combatir el rezago jurisdiccional, estandarizando procesos administrativos y transparentándolos, de modo que quienes acudan al Tribunal, gocen de plena certeza sobre las distintas etapas y procesos, así como de los tiempos estimados para desahogarlos, sin contravenir la calidad de las sentencias.

Propuesta 2

Para consolidar la cultura jurídica, resulta relevante impulsar la capacitación permanente de los impartidores de justicia. Es indispensable capacitar a todo el personal respecto al irrestricto respeto a los derechos humanos por lo que se debe llevar a cabo la preparación relativa al ejercicio de ellos y la aplicación de los manuales de actuación correspondientes, emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como temas de jurídicos de actualidad, novedosos y de relevancia.

Propuesta 3

El uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Evolucionar los servicios digitales de una conectividad tradicional a una inteligente automatizada que permita avanzar a un juicio en línea operable y ejecutable con un expediente electrónico de fácil acceso y consulta, con ello se facilitarían trámites, se agilizarían procesos y se reducirían costos, todo ello en beneficio de una justicia pronta, expedita y accesible.

Trayectoria académica

Licenciado y Maestro en Derecho por la Universidad Tecnológica de México. Título en trámite de la Maestría en Impuestos.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Derecho Fiscal, impartido por la Universidad Tecnológica de México.
- 2.- Capacitación en Habilidades en el uso de Tecnologías de la Información, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
- 3.- Seminario de actualización fiscal y en materia contenciosa administrativa, impartido por el Centro de Estudios del TFJA
- 4.- Reflexiones en torno a la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impartido en el TFJA
- 5.- Programa de Formación Directiva para el TFJA, impartido por el IPADE